

APRUEBA COMISION DE SERVICIO DECRETO ALCALDICIO Nº 2.646 /

QUILLON, Julio 23 de 2021 .-

VISTOS:

- 1. Ord. N° 034 de fecha 13.07.2021, del presidente de la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata:
- 2. La solicitud de comisión de servicio por el día 23.07.2021 presentada por la conceiala:
- 3. Acuerdo Nº 3 del concejo municipal, según consta en acta de sesión ordinaria N° 1 de fecha 06.07.2021;
- Sentencia de proclamación de concejales Causa Rol Nº 200-2021 de fecha 22.06.2021, del Tribunal Electoral Regional de Ñuble;
- 5. La Ley Nº 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 6. EL dictamen Nº 30.310 de 1990 de la Contraloría General de la República;
- 7. En conformidad al DFL Nº 262 del Ministerio de Hacienda;
- Ley Nº 18.695 orgánica constitucional de municipalidades, art. 88:
- 9. Decreto alcaldicio Nº 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna:
- 10. Decreto Alcaldicio Nº 3.691 de fecha 10.12.2020, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2021;
- 11.La sentencia de Proclamación de Alcaldes Causa Rol Nº 179 de fecha 17.06.2021, del Tribunal Electoral Regional de Ñuble:
- 12. En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 ORGANICA CONTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

- 1. APRUEBASE comisión de servicio a la concejala Sra. Miriam Pérez Morales, por el día 23 de julio de 2021, a la comuna de Coelemu, quien asistirá a la 2ª Reunión de Directorio de la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata.
- 2. El concejal indicado en el punto anterior tendrá derecho a percibir la asignación de viático por el día indicado, además tendrá derecho a devolución de combustible, peajes y/o estacionamiento, previa presentación de rendición de cuentas documentada ante Teserería Municipal.

ANOTESE REGISTRESE, PUBLIQUESE, CHAPLAS CHARLASE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

QUILLON MIGUEL PEÑA JARA ALCALDE

lovg.-

Distribución:

PERSONAL

SECRETARIA MUNCIPAL



SOLICITUD DE VIATICO Y/O COMISION DE SERVICIO

CONCEJALES (Aplica art. Nº 88, último párrafo de la LOCM.)

NOMBRE Y APELLIDOS	: MIRIAM PEREZ MORALES
CARGO	: CONCEJAL
CIUDAD	: COELEMU
LUGAR COMETIDO	: INTERNADO
MOTIVO	: REUNION ASOC. DE MUNICIPALIDADES DEL VALLE
	DEL ITATA
TRASLADO: VEHICUI	O MUNICIPAL TRANSPORTE PARTICULAR:
VIÁTICO 40 % SI	NO N° VIÁTICO
VIÁTICO 100 % SI	NO N° VIÁTICO
HORA SALIDA: 08:30 HO	DRAS HORA LLEGADA: 15:30 HORAS
FECHA: 23.07.2021	81
FIRMA CONCEJATION OF ALCALDED	
, D SELECTERSO	THE THE PART OF MONTH ALL

PRESENTACIÓN: QUILLÓN, JULIO 22 DE 2021



ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES VALLE DEL ITATA REGION DE ÑUBLE

ORD.: 034/

REF. : Invitación

Quirihue, 13 de Julio 2021 .-

DE: Alejandro Pedreros Urrutia

Presidente

Asociación de Municipalidades del Valle del Itata

A : Sra. Natalia Cabrera Torres

Concejala delegada Coelemu

Sra. Miriam Pérez Morales

Concejala Delegada Quillón

Sra. Elizabeth Zamudio Vásquez

Concejala Delegada Portezuelo

Sr. Nicolás Olave Álvarez

Concejal Delegado San Nicolás

Asociación de Municipalidades del Valle del Itata

Junto con saludar afectuosamente y en mi calidad de Presidente de la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata, invitamos a usted a la Reunión ordinaria Nº2 de la Asociación año 2021, la actividad se realizará el día viernes 23 de Julio a contar de las 10:00 hrs., en dependencias del Internado Municipal calle Manuel Antonio Matta Nº 430 (Frente Hospital) de la comuna de Coelemu.

Se adjunta Tabla Nº 2 Reunión de Directorio AMVI

Agradeciendo su atención, y esperando su participación, se despide Atentamente.



ALEJANDRO PEDREROS URRUTIA
PRESIDENTE
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL VALLE DEL ITATA

APU/IIP/cxs Distribución/. La indicada